SECRETARIA MESA DE CONTRATACION RTVA
Fecha: 27 ENE 2020
SALIDA Nº 27

3.- EC/1-013/18 "Acuerdo marco con empresas especializadas en trabajos y obras por administración para las infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía". Admisión de nueva empresa.

En vista de la exclusión de la empresa ALVAC, S.A. al lote 1 (Sevilla), la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a la siguiente empresa clasificada (PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.U.) la documentación prevista en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la clasificación de empresas para el expediente de referencia.

La documentación a solicitar es la siguiente:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el caso de que el Certificado que se aporte sea del ROLECE, se deberá acompañar a éste copia de la Escritura de Constitución de la sociedad, Escritura de Poderes del representante de la empresa, DNI del representante y Declaración de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración.
- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la A.E.A.T específico para contratar con el Sector Público.
- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la Junta de Andalucía
- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando, en tal caso, carta de pago del último recibo, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI	27/01/2020 07:37:53	PÁGINA 6/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	24/01/2020 16:31:24	
VERIFICACIÓN	52Pr4718B84UIWUHX6mEnJ9nLf+gIJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIA MESA DE CONTRATACION RTVA
Fecha: 27 ENE 2020
SALIDA Nº 77

- Póliza de Responsabilidad Civil por importe no inferior a 300.000 € así como justificante del pago de la misma.
- Contrato de Prevención de Riesgos Laborales así como justificante del pago del mismo.

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI	27/01/2020 07:37:53	PÁGINA 7/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	24/01/2020 16:31:24	
VERIFICACIÓN	52Pr4718B84UIWUHX6mEnJ9nLf+gIJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	